



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Ex-2022-121979-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Director del Centro de Investigación y Estudios de Matemática, Instituto del CONICET, Dr. Nicolás Andruskiewitsch, solicita se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad a la Jornada en honor del Académico Dr. Juan Alfredo Tirao, y

CONSIDERANDO:

Que la jornada referida está organizada por el Centro de Investigación y Estudios de Matemática, Instituto del CONICET, con la finalidad de celebrar el octogésimo aniversario del Académico Dr. Juan Alfredo Tirao.

Esta importante actividad en honor del Dr. Juan Alfredo Tirao, se realizará el día 8 de abril del corriente año a las 16 hs en la Sede de la Academia Nacional de Ciencias, y se llevará a cabo en formato presencial y también será transmitida por YouTube en el canal de la mencionada Academia.

El Dr. Juan Alfredo Tirao por su destacada y brillante carrera académica y por sus relevantes condiciones extraordinarias en la docencia, investigación científica y extensión fue designado Profesor Emérito de esta Universidad Nacional de Córdoba. También alcanzó el cargo de Investigador Superior Emérito del CONICET. Asimismo, su compromiso con la docencia y la ciencia se vio reflejado en sus destacadas tareas de gestión que desempeñó con notable esmero y dedicación. Fue Director del Instituto de Matemática, Astronomía y Física, antecesor de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Casa de Trejo; Miembro Fundador y Director del Centro de Investigaciones y Estudios de Matemática (CIEM); Presidente de la Unión Matemática Argentina; Miembro del Directorio y Vicepresidente de Asuntos Científicos del CONICET; y Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, entre otros.

Que el Dr. Tirao obtuvo el título de Licenciado en Matemática en la Universidad Nacional de Córdoba y, alcanza el Ph.D. de la Universidad de California, Berkeley, en 1970, y entre sus antecedentes más destacados se encuentran: Fellow de la John

Simon Guggenheim Foundation; Joven Sobresaliente de la Cámara Junior de Buenos Aires; Primer Premio del Concurso Coca Cola en las Artes y las Ciencias; Premio Bernardo Houssay; Miembro de la ANCEF, del Instituto de Física Teórica de Trieste (ICTP), de la Academia de Ciencias del Mundo (TWAS) y de la Academia de Ciencias de América Latina.

Que el Dr. Tirao ha puesto especial dedicación a la formación de recursos humanos, asumiendo el trabajo de propender a la concreción de la carrera de Doctorado en Matemática dentro del ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y a lo largo de los años ha dirigido a innumerables doctorandos. También ha sido miembro fundador del Grupo de la Teoría de Lie en la mencionada Unidad Académica.

Que, asimismo, el Dr. Tirao ha dictado innumerables conferencias y ha participado de seminarios, simposios, congresos y jornadas en el área de su especialidad. Es autor de varios libros y produjo un amplio espectro de publicaciones científicas, en revistas de circulación nacional e internacional.

Que el Dr. Juan Alfredo Tirao es reconocido nacional e internacionalmente por su labor científica prolífica en publicaciones de investigaciones de alta calidad.

Que el Profesor Emérito Dr. Juan Alfredo Tirao ha dedicado su vida, y aún continúa haciéndolo, a la ciencia argentina a la que honra con su trabajo, esfuerzo, dedicación cotidiana y compromiso con la universidad pública y gratuita.

Lo dispuesto por RHCS nro. 344/99.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés General y adherir en nombre de la Universidad Nacional del Córdoba a la Jornada en honor del Académico Profesor Emérito Dr. Juan Alfredo Tirao, organizada por Centro de Investigación y Estudios de Matemática, Instituto del CONICET, que se llevara a cabo el día 8 de abril del corriente año a las 16 hs. en la sede de la Academia Nacional de Ciencias.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

